Miércoles 15 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 6—Núm. 1,553

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE.—15.
SANTOS EUSEBIO OBISPO Y CONFESOR E IRENE.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 15, 25 y fin de mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

El Gobierno de los que mandan.

Pocas situaciones habrá atravesado nuestro pais desde que es nacion independiente, tan difíciles y complicadas como la que actualmente atraviesa.

En el órden administrativo, una desorganizacion espantosa producida de atrás por una sucesion constante de gobernantes ineptos y de Gobiernos inmorales y agravada hoy en estremo por la política desastrosa del inmoral é inepto Gobierno del General Batlle.

En el órden social, un abatimiento descorazonador del espíritu público como consecuencia necesaria de tanto esfuerzo, de tanta lucha y de tanto sacrificio consumado en aras del bien, sin que hayan sido seguidos de resultados inmediatos.

En el órden económico y financiero, la crisis terrible que los desaciertos de los Gobiernos anteriores provocaron y que las debilidades y la ineptitud del General Batlle no ha sabido conjurar.

Todas esas causas de perturbacion y de males, capaces cada una de por sí de poner en peligro de muerte la sociedad política mejor organizada, requerian al frente de la actual administracion para combatirlas eficazmente, hombres laboriosos, intelijentes, probos, patriotas de previsora iniciativa en las reformas de todo género por realizar; y de energía inquebrantable en el cumplimiento de las medidas que con esos fines se tomaran.

La situacion era de reforma, de organizacion y de regeneracion y esa fué la que algunos creyeron iniciada por el Gobierno del General Batlle, al verlo rodearse en los primeros dias de su presidencia por los solos hombres que en ese propósito podian auxiliarlo.

Pero no conocian al hombre.

El General Batlle por su espíritu mezquino, no es de los que sacrifique á la realizacion de un plan político, el cumplimiento de un propósito honrado; al bien y á la felicidad de la patria, sus simpatías y sus prevenciones personales.

Su carácter débil no le permite iniciar ni llevar á cabo reforma alguna política ó administrativa que deba enagenarle las simpatías de alguna entidad de esas que él cree influyentes y atraerle los disgustos y las contrariedades consiguientes é indispensables á todo reformador.

El primero de los efectos de toda administracion inmoral, es vincular á su existencia y á su sostenimiento, las personas y los intereses de todos los que en ella tomaron vida y que solo en ella pueden continuar viviendo.

Para pasar pues, de la inmoralidad á la honradez administrativa, hay siempre que lastimar intereses materiales y ponerse en pugna con personalidades políticas de mas ó menos importancia.

Esa era la tarea que tenia que emprender el General Batlle si queria gobernar el pais honradamente, y esos los obstáculos y resistencias con que tenia que luchar, si queria llevar á cabo sus propósitos honrados.

Los buenos deseos le sobraban; pero el valor y la abnegacion necesarias le faltaron. La obra era superior á sus fuerzas.

A la primera dificultad suscitada, á la primera resistencia por vencer, su espíritu flaqueó y todos sus buenos deseos se desvanecieron.

Los hombres honrados que á sus instancias y bajo sus protestas de hacer política *buena* consintieron en hacer parte de su administracion, fueron despedidos por las exigencias de Máximo Perez.

A las reformas iniciadas, se les puso una piedra encima; y el Ministerio de Marzo no fué sino un pequeño paréntesis de honradez entre la inmoralidad de los Gobiernos anteriores y la inmoralidad de la administracion actual.

Con esta conducta, la situacion lejos de mejorar se ha ido haciendo de dia en dia mas grave, sin que el General Batlle haya hecho nada para mejorarla.

Por el contrario, en las condiciones personales de los hombres que ha llevado á los ministerios para afrontarla, ha seguido hasta ahora una progresion decreciente.

En otras partes, á mayores dificultades se busca siempre mayores aptitudes en los hombres que las han de vencer. El remedio de una mala situacion, es un buen Gobierno.

El General Batlle ha procedido en razon inversa: á mayores dificultades, mayor ineptitud; á mala situacion, peor Gobierno.

Véase el que tenemos.

En una situacion como esta en que todo está desorganizado y pervertido, las columnas de los diarios debian estar llenas de documentos oficiales, iniciando esas reformas y llevando á cabo, esa organizacion.

Todas las horas del dia y de la noche debian ser pocas á los hombres que están al frente del Gobierno para dedicarlas al cuidado de los negocios públicos, estudiando sin cesar los medios necesarios para poner á cubierto nuestra sociedad del cataclismo político y social que acaso la amenaza.

Lejos de eso, raro es el dia que los diarios rejistran un documento oficial.

Todas las medidas económicas, políticas y administrativas de la actual administracion, están reducidas al nombramiento de cónsules y vice-cónsules de la República en las Cortes europeas.

El que lea desde el estrangero la seccion oficial de nuestros periódicos, ha de creer que vivimos en el órden de cosas mas admirable.

Qué pais feliz! deben decirse esos lectores estrangeros, es esa República Oriental, donde sus Gobernantes no tienen necesidad de mandar ni disponer nada, para que todo marche como debe.

Donde el cuidado de los negocios públicos no toma á los ministros sino las dos ó tres horas del dia en que asisten á sus despachos por fórmula, dejándoles el resto del tiempo libre para dedicarlo á escribir diarios, hacer paseos y pasar las noches en el Alcázar Lírico, viendo representar la instructiva piecita político-administrativa, titulada: *Les Pompiers de Nanterre!*

Que diferencia con esas naciones europeas donde el hombre público no tiene una hora suya, y donde los negocios de Estado absorven y consumen en una actividad sin tregua, y un estudio incesante, la vida del hombre mejor organizado.

Su envidia ante esas consideraciones que se desprenden lógicamente de la seccion oficial de nuestros periódicos, debe ser inmensa y lo seria con razon si las cosas pasasen aquí como pasan en todo el mundo y como deberian pasar.

Pero desgraciadamente no es así.

Si esos estrangeros envidiosos pasasen algunos dias entre nosotros, verian sino eran ciegos, que por desgracia no es sobre qué disponer sino quién disponga, lo que falta entre nosotros.

Verian nuestra campaña desorganizada, nuestra hacienda en ruinas, nuestra administracion desquiciada, y comprenderian que esa carencia absoluta de documentos oficiales, lo que revelan es la ineptitud ó la haraganería de nuestros ministros sino son ambas cosas á la vez.

Y estudiándonos de cerca, verian tambien que nuestros ministros no son tan apáticos y descuidados como lo parecen.

Tambien ellos son activos y cuidadosos cuando hay que ganar elecciones de Representantes y Senadores, escamoteando la soberanía al pueblo.

Tambien ellos son laboriosos y se ocupan de la cosa pública, cuando hay que amordazar un diario que hace la oposicion al Gobierno y obsta á que algun Ministro se convierta en Presidente.

Tambien ellos son enérgicos, cuando hay que desterrar ó encarcelar á ciudadanos honrados que tienen el delito de no ver las cuestiones políticas por el mismo prisma risueño de la situacion.

Tambien ellos se ocupan de finanzas y de administracion de los dineros del Estado, cuando hay que arrendar algun mercado viejo, hacer acuñar algunos cientos de miles de pesos en *cobres falsos* y regalar algunas suertes de estancia á algun gefe conocido del Ministro del ramo.

Y para esto no hay necesidad de dar decretos ni redactar documentos oficiales; con una órden verbal del Ministro del ramo, basta y sobra.

Tambien es escusada como se concibe, la publicidad de estas cosas.

Por el contrario, cuanto mas á escondidas se hagan, mejor.

La *reserva* debe ser el gran talento del hombre público.

Los que actualmente nos gobiernan, lo poseen al último grado.

La diferencia entre lo que sucede en el resto del mundo y lo que pasa entre nosotros, está solo pues, en que allá la ocupacion es constante y tendente á remediar las necesidades que los apremian y prevéer las que pueden sobrevenir, mientras que aquí la ocupacion es intermitente, á ratos, segun los caprichos del Ministro y las necesidades momentáneas de S. E.

Allá se gobierna: aquí se manda.

Los monederos falsos.

El cobre brasilero y el cobre chupandino

Se conserva en la memoria de los viejos, el recuerdo de una gran calamidad monetaria que soportó el pais al salir de las gloriosas guerras de la Independencia.

Era una enorme cantidad de cobre que á veces andaba en carretilla por las calles, y con el cual la Nacion solia pagar á sus empleados.

Le llamaban entonces el *cobre brasilero*.

Restablecida la paz y vuelto el pais á su quicio, los patriotas de aquella época adoptaron las mas eficaces medidas para estirpar esa maldita plaga.

Tenemos muy presente que en la cuestion del curso forzoso, un respetable anciano que tenia asiento en el Senado, D. Alejandro Chucarro, se complacia en recordar que ellos tambien habian tenido que hacer su *campañita* contra el papel moneda en forma de cobre brasilero.

¿Quién habia de decir á nuestros inocentes abuelos que todos sus esfuerzos quedarian frustrados, ante la resurreccion del cobre, cuarenta años despues de sus últimos estragos?

En reemplazo del cobre brasilero, nos viene el cobre chupandino.

Será una moneda liviana, manuable, presumida, que nos vendrá en barcadas y saldrá en grandes bolsas del Fuerte de Gobierno, en pago de sueldos de créditos, de negocios, por un lado—y por otro, como propina de los bienaventurados que no toman para ellos sino *doscientos mil pesos*, de los trescientos mil pesos acuñados.

Será en una palabra el cobre chupandino, que enriquecerá á unos pocos estafando á todos los demas.

El contrato que ha celebrado el Gobierno, es un contrato de moneda falsa.

En vano se argumentará con el art. 5.º de la ley de 1852, que autoriza la creacion de la *moneda de bronce necesaria*. Caro paga la República las imprudentes lijerezas de sus Asambleas!

¿Puede con buena fé sostenerse que se necesitan en el pais *cuatro cientos cincuenta mil pesos* de moneda de bronce?

Tomemos por punto de comparacion cualquier otro pais que tenga bien arreglado su sistema monetario.

Segun el *Anuario de Estadística y Economía Política* de Block y Guillaumin, año de 1858 página 170, la cantidad de moneda de bronce que existia en Francia, no ascendia á *cincuenta millones de francos* —diez millones de pesos.

Ese es el límite que se ha impuesto el Gobierno Imperial, dice el articulista que presenta esos datos, y en el *Anuario* de los años posteriores no encontramos ninguna mencion de nuevas acuñaciones de cobre.

Diez millones de pesos, para *treinta y seis millones de habitantes*, es la proporcion que nos dá la Francia.

Nosotros no nos contentamos con tan poco—*para trescientos mil habitantes*, queremos cuatrocientos cincuenta mil pesos en cobre!

No establecemos una regla absoluta sobre la relacion entre la poblacion y la moneda, pero es cálculo aproximativo tratándose de aquella que interviene en las transacciones del consumo. Por otra parte, el monopolio de las instituciones de crédito establece respecto de la Francia una necesidad ficticia de moneda, y eso contrabalancea cualquier causa que se pretendiese descubrir para aumentar entre nosotros la proporcion entre la poblacion y la moneda de bronce.

A nuestro juicio, los *trescientos mil pesos* del cobre chupandino, no vienen á satisfacer otra necesidad sino la de enriquecerse á costa del pueblo y del Estado.

La moneda de bronce tiene una particularidad que todos conocen; propiamente no es moneda, porque su valor nominal es muy superior á su valor intrínseco.

Solo puede dársele ese rol, con dos condiciones: 1.ª que sea mínima la cantidad en que su recibo es obligatorio—2.ª Que su cantidad total se ajuste á las necesidades estrictas del cambio menor.

Violadas estas condiciones, la moneda de bronce es moneda falsa, y los que la fabriquen—monederos falsos.

Ya vimos cuando se introdujeron las primeras, ciento cincuenta mil pesos del cobre, que ya tenia sus ribetes de chupandino, imponer á los empleados públicos que recibiesen en pago de su sueldo crecida cantidad de cobre.

Lo mismo vamos á ver dentro de algunos meses; si los que puedan hacerlo, no se ocupan de atrapar y castigar á los monederos falsos.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de denunciarlos.

De un modo ó de otro, el cobre chupandino entraria en circulacion; allí se estancaria produciendo su propia depreciacion hasta que el medio millon no tuviese mas valor real (poder de compra), que los ciento cincuenta mil pesos con los cuales queden hoy satisfechas las necesidades del cambio menor.

La sociedad perderia trescientos mil pesos con estas idas y venidas del cobre chupandino.

¿Quién los ganaria?

Doctores tiene el Fuerte que os lo sabrán responder.

Su fuerza y nuestra impotencia.

La *Tribuna* de ayer vuelve á tocar el asunto de las elecciones de Montevideo—quiere decir que el Ministro de Gobierno desea oir nuevamente el proceso de las trampas é iniquidades que hizo para ganarlas *aparentemente*.

Nos enrostran el poco número de votantes á favor de nuestra lista, como el ladron enrostraria al robado la miseria en que lo acaba de dejar.

El pueblo de Montevideo es un pueblo abatido por una larga serie de desengaños correspondientes á otras tantas traiciones de los gobiernos; para levantar el espíritu público, era preciso que el camino se encontrara libre de obstáculos y peligros.

¿Qué hizo el Ministro de Gobierno para perpetuar la postracion del pueblo?

Se presentó con cínica ostentacion constituido en potencia electoral; usó y abusó hasta el escándalo de la influencia burocrática y militar que tienen los gobiernos; proclamó el estado de sitio sin justificacion de ninguna clase, y á su favor desterró, encarceló y disolvió de una manera infame á sus adversarios de la lucha electoral.

Ante esa perspectiva, pocos fueron á inscribirse; hubo unos cuantos dias en que hasta se creyó indudable la proclamacion de una Dictadura á lo Melgarejo, iniciada y apoyada por la guardia pretoriana del Ministro de Gobierno.

En el Registro de 1869 no se han inscripto sino los *muy calientes*; en la lucha de este año, no han maniobrado mas que las avanzadas.

El elemento pacífico, tranquilo y moderado que nos acompaña con todas sus simpatías, se ha quedado á retaguardia en la reserva.

Ya llegará el dia de que entre en pelea como los demas, y entonces no será Pagola ni Balinas quienes nombren *representantes* con sus policías ó sus soldadesca.

El Ministro de Gobierno vuelve á envanecerse con sus *seis cientos votos* que por el fraude y por la fuerza fueron al Registro y á las urnas.

Esos votos son la vergüenza del Gobierno elector.

Entre á la pica el diario del Ministro de Gobierno.

Nieguen que los doscientos votantes del Paso del Molino carecen de las condiciones legales para el voto, y que su inscripcion en el Registro Cívico es en el fondo y en la forma, de todo punto fraudulenta.

Nieguen que un familiar del Presidente introdujo en el Registro de la Aguada cincuenta nombres supuestos ó de personas que no tienen el derecho de sufragio, para lo cual tomó la firma de D. Pedro Zas y despues de haber escrito dos páginas de su puño y letra, puso á cada nombre una rúbrica distinta.

Nieguen que en el registro del Cordon, se han inscripto mas de cien cabos y sargentos de un batallon que no alcanza á tener trescientas plazas.

Nieguen que los enganchados del Batallon Urbano y de la Capitanía se han inscripto en las diversas secciones de la ciudad.

Prueben que todo eso es falso, y entonces podrán envanecerse con sus seiscientos votos.

Envanecerse con el fraude, es una cosa indigna.

Y despues de eliminado el fraude, nos encontramos todavía con que los votos legales pertenecen á los Comisarios de Policía y á los oficiales de la guarnicion, ó á los empleados del Fuerte.

Hemos desafiado antes y desafiamos ahora á que se nos citen nombres de diez personas conocidas que hayan votado por la lista oficial y no estén ligados al Presupuesto por una racion, y al Gobierno por un empleo amovible.

El Ministro de Gobierno se envanece de que sus subalternos lo acompañen en sus manejos electorales!

Y despues de haber ganado elecciones nulas, por tanto medio reprobado y mezquino, todavía se burla de la aparente derrota de sus adversarios.

El Ministro de Gobierno nos echa en cara que no tenemos como sacarlo á balazos del Ministerio, ni como *mellar los machetes de Pagola*, ni como *quitar á Balinas las ginetas con que improvisa ciudadanos*, ni como *romper los remos de Solsona*, ni como *manchar los caballos de Mancini*.

¿Porqué se detuvo el Ministro de Gobierno?

Tampoco tenemos empleos que ofrecer, ni tierras públicas que regalar, ni Mercados Viejos que arrendar por la cuarta parte de su valor, ni trescientos mil pesos de moneda falsa con que hacer una *concidida* á los cabecillas de los que nos acompañan en la lucha electoral.

Para el desborde de la fuerza bruta, como para el desborde de las malas pasiones, nos reconocemos impotentes.

Ganó el Ministro de Gobierno!

Apuros del Ministro de Gobierno.

A nuestra denuncia sobre el escándalo del cobre chupandino, ha dado *La Tribuna* una contestacion singularísima.

Oigamos:

«Con respecto á la otra *noticia* del cobre acuñado, equivócase *El Siglo en su intencion*. El señor Ministro de Gobierno no interviene en ese asunto, y por lo tanto *diríjase á quien corresponda*: sin perjuicio de que *rectifiquemos otro dia* las inexactitudes que apunta.»

Este parrafito dá lugar á muchos comentarios:

1.º El diario del Ministro de Gobierno toma con calma la tarea de rectificar los cargos hechos al Gobierno sobre asunto determinado, que pueden hasta comprometer la honradez del Ministerio.

Y esa calma se concibe; es una salida como cualquier otra, pues ni la semana que viene, ni nunca rectificará el diario del Ministro de Gobierno las denuncias que ha hecho *El Siglo* sobre el cobre chupandino!

2.º El Ministro de Gobierno le saca el cuerpo á la segunda edicion del Mercado viejo, y pide que las acusaciones sean dirigidas *á quien corresponda*.

Lo cual prueba dos cosas: que el Ministro de Gobierno tiene á sus colegas muy en menos, pues aconseja que les *bata el cobre* la prensa opositora—é ignora que hay responsabilidad moral para un Ministro en todo acto gubernativo de importancia, aunque su firma ó su persona no figure visiblemente en el negocio.

3.º Que el Ministro de Gobierno se ha dado por aludido *directamente* en nuestro artículo sobre el escándalo del cobre chupandino, sin que nosotros lo nombrásemos para nada.

«*Los del cobre se van á reir de los del Mercado Viejo, si es que unos y otros no son los mismos*», dijimos en nuestro artículo.

Si el Ministro de Gobierno no se cuenta en la falange del Mercado Viejo, no tiene porque considerarse *directamente* aludido en nuestros ataques á los monederos falsos.

La acusacion vá contra el Gobierno y no contra determinado Ministro, aunque hablando con franqueza decir Gobierno sea decir Ministro de Gobierno en estos tiempos.

¡A quién lo ha de preguntar!

La *Tribuna* está empeñada en saber quien es el que *roba cuanto se puede, bajo la moral administracion que atravesamos*.

La pregunta en boca de Don José Perez, que es de los que lo *saben todo* y que en este caso lo raro seria que no lo supiera, no puede ser sino una de las muchas chuscadas y de las muchas ocurrencias con que tiene por costumbre divertir y hacer reir á sus lectores.

Para nosotros que no somos de los que lo sabemos todo, pero que en esta materia sabemos lo que nos ha costado el trabajo de aprender, la tarea seria fácil de desempeñar y la desempeñaríamos, si mas alto que nosotros y mas cerca de él no hubiera alguien que puede darle noticias mas detalladas sino mas fidedignas de esos negocios.

Pregunte á los del *cobre nuevo*, á los del Mercado viejo, á los que con sueldos miserables y sin mas ocupacion ni fortuna que sus empleos, arrastran coche, edifican casas y gastan como príncipes Rusos en festines y desipaciones, y sabrá algo aunque lo sepa ya todo.

Pregunte, pregunte, que preguntando se vá á Roma, y estas cosas ademas no están tan lejos.

Pregunte, y si los hombres no le dan razon *por que ellos adivinan poco y no saben sino lo que les cuesta aprender* y en este caso á ellos la cosa no les ha costado nada, pregúntelo á los ratones del Mercado Viejo, que ellos tambien lo saben todo y particularmente estas cosas que son *cosas de ratones*.

Correspondencia para «El Siglo».

BUENOS AIRES, 13 de Diciembre de 1869.

Sr. Director:

El temporal de anteayer, que debe haberles alcanzado, ha sido general. Noticias llegadas de los rios nos pintan el cuadro lastimoso de las pérdidas y desgracias habidas en diferentes puntos, siendo notables las acontecidas en el Rosario.

No paso á darle los detalles, por no ofrecer á esos lectores un cuadro horrible de lo que es todavía la impotencia del hombre, cuando la furia de los elementos se desencadena sobre nuestras cabezas. Se ha hecho mucho por las ciencias y por las artes para librarnos de los azares de las fuerzas ciegas de la naturaleza, ya apoderándose del rayo para conducirlo por medio de una punta de platino sobre una barra de hierro hasta las profundidades de la tierra para desviarlo de nuestras cabezas, ya inventando el vapor para dotar á las naves de una fuerza propia que las mueve á impulsos de la voluntad del hombre, ya edificando moles inmensas para guarecernos de la intemperie, ya determinando las condiciones y cantidades del aire que necesitamos introducir en nuestros pulmones, para mantener la combustion que produce el calor animal, la circulacion y purificacion de nuestra sangre; ya determinando las propiedades de todas las sustancias y sus efectos sobre nuestro organismo, ya en fin, descomponiendo por los medios químicos todo el universo para hacerlo de nuevo mas brillante, mas hermoso y mas perfecto que su saliera de las manos del Creador; pero si todo esto y mucho mas se ha hecho, queda mucho, muchísimo todavía que hacer á la ciencia del hombre, mientras no haya encontrado medios de apoderarse de todos los meteoros para vaticinarlos, como se anuncian con anticipacion los movimientos de los cuerpos celestes y los eclipses, y encaminarlos, como se encamina el rayo; mientras ningun medio humano nos pueda librar de los efectos de los temblores, de los huracanes y de las erupciones volcánicas, que cambian á menudo la faz de la tierra haciendo desiertos lo que fueron ciudades, islas lo que fueron mares, lagos, lo que fueron montañas.

Todas estas consideraciones son hijas de la profunda impresion que me han causado las desgracias del Rosario, en cuyo puerto el huracan ha averiado y destrozado un número inmenso de buques, donde otra porcion de edificios han sido derribados, acompañando á estas sensibles pérdidas, un número considerable de desgracias personales, entre ahogados y heridos y muertos por otros accidentes.

¡Qué cúmulo de desgracias se han conjurado contra la infortunada provincia de Santa Fé!

Hace dos años era víctima de una montonera de sacristía, contra el sabio y liberal gobierno del Señor Oroño, porque quiso establecer el matrimonio civil, y pasó á dominar el sombrío, el tenebroso elemento clerical, con su cortejo de frailes y monjas, de amortizaciones y monopolio de conciencias.

Mas tarde se apodera del gobierno de aquella provincia un banquero, puesto de acuerdo con los elementos mismos que hicieran la revolucion de las beatas y los monaguillos.

He leido en un autor aleman que se ocupaba de hacer una prolija crítica de las instituciones de la antigua república de Génova, que la peor de todas las oligarquías es la de los mercaderes, que el peor de todos los gobiernos es el de los comerciantes.

Vds. que han sufrido tan directamente la influencia de los banqueros en las regiones del gobierno, vds. que saben de lo que es capaz ese gremio llegando á poder monopolizar los destinos del pais, comprenderán la inmensa plaga que ha caido sobre la provincia de Santa Fé, al apoderarse de su gobierno supremo el banquero Cabal, que ha querido, y aun logrado reproducir en parte todos los escándalos de los banqueros de Montevideo.

Allí habia colonias suizas, compuestas generalmente de hombres sobrios, pacíficos, laboriosos y valientes, y colonias de otras nacionalidades, que debian ser la esperanza de la provincia para llenar su ensueño desierto de pobladores y ciudades florecientes, y se han pasado á sangre y fuego las colonias por no prestarse de muy buena gana á las piraterías de un banquero quebrado; allí se han cometido bárbaros asesinatos; allí se ha allanado el domicilio de ciudadanos pacíficos, atropellándolos é hiriéndolos conjuntamente con débiles mugeres, por haber querido hacer respetar sus derechos de los esbirros del gobernador Cabal; allí se ha prendido á discrecion sin forma constitucional alguna; allí se han atropellado y desconocido las inmunidades de los representantes de potencias estrangeras.

Para colmar tantas desdichas, no sé si es por una fatal casualidad ó si es consecuencia del estado moral que han producido todas estas concausas, el número de asesinatos en esos últimos dias es espantoso; de modo que ninguna plaga falta á la desgraciada provincia de Santa Fé, de cuantas pueden afligir á un pueblo. Pobre provincia! cuando terminarán sus padecimientos!

Pocas noticias nuevas puedo dar á vd. por hoy.

El Sr. Bilbao, redactor de *La República*, abandona temporalmente la redaccion para hacer un viaje á Montevideo. Mañana sale y creo que lo tendrán cerca de un mes entre vds.

Justo es que ese esforzado atleta de los principios liberales, que ocupa en la prensa argentina un lugar tan distinguido por su consecuencia y sus luces, de algunas treguas á sus fatigosas tareas, para tomar aliento y emprender de nuevo la lucha con mas tesón que nunca.

Lo reemplazará mientras tanto el Sr. D. Florentino Gonzalez.

Basta por hoy, que bastante largo he sido.

Su corresponsal.

Enderico.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul de la República en Vitoria, provincia de Alava, (España) al Sr. D. Julian Quiroga.

2.º Espídanse por Secretaría la patente respectiva y demás documentos.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 11 de 1869.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Interin no lleguen los timbres mandados acuñar á Europa, de conformidad con el decreto de 3 de Setiembre último, la Colecturía General continuará como hasta ahora administrándolos en la forma establecida.

Art. 2.º Autorízase á dicha oficina para proceder á mandar abrir los sellos que sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 1.º de Julio ppdo.

Art. 3.º Comuníquese etc.

BATLLE.
JOSÉ MARÍA DE NAVA.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚMERO 125 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.

Con asistencia de los Sres. vocales Herrera, Ellauri, Ferreira, Paullier y Otero, faltando con aviso los Sres. Lapuente, Ximeno y Labrousse.

Leidas y aprobadas las dos actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

Don Antonio Cabrera espresa su conformidad con la tasacion practicada, de su terreno tomado para calle—Elévese.

La Comision de O. Públicas eleva la relacion de los trabajos practicados por las cuadrillas á su cargo, en la 2.ª quincena del mes pasado.—Publíquese.

La Comision de O. Públicas eleva la cuenta del empedrado de la plazuela al Nor-Este del «Cementerio inglés», presentada por D. Emiliano Perez, cuyo importe es de 704$01 cts. segun mensura practicada por la Inspeccion G. Municipal—Páguese previa intervencion.

La Gefatura de Policía eleva una nota del Ayudante del Cuerpo de Serenos, adjuntando la suma de 21$80 cts., sobrante del presupuesto por el mes de Noviembre pasado—Viértase en caja la espresada suma y acúsese recibo.

La Comision de Obras Públicas eleva la cuenta presentada por D. Juan Buela por gastos de impresion, cuyo importe es de veinte y dos pesos.—Informe la Tesorería si se ha abonado la cuenta, en vista del tiempo transcurrido.

La Comision de C. Directa informa sobre la solicitud de D. Rafael Migoa pidiendo exoneracion del pago del impuesto—Vuelva á la Comision de Contribucion para que haga la liquidacion de lo que adeuda el solicitante.

El Ministerio de Gobierno transcribe el Superior Decreto cometiendo á la Gefatura de Policía la administracion y recaudacion del impuesto de Serenos—Comuníquese y acúsese recibo.

El Sr. Director de la Comision del Asilo de Mendigos acusa recibo de la cantidad donada por el Sr. D. Adolfo Latorre para el Asilo de Mendigos—Archívese.

La Comision de C. Directa eleva informada la solicitud de los Sres. Gurmendez y Ellauri sobre pago de su crédito por empedrado del camino de «Goes»—Leido el informe fué aprobado, estendiéndose los valores contra la Oficina de Contribucion Directa por partes iguales á vencer en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año entrante, debiendo pasar el espediente á la Contaduría para la liquidacion que corresponde.

La Comision de C. Directa eleva informada la solicitud del Sr. Nacho sobre multa impuesta—Leido el informe, fué aprobado debiendo imponerse la multa sobre el importe del edificio que no fué declarado en la planilla que se adjunta.

El Director de C. Directa eleva la nota del interventor del ramo sobre la necesidad de proveer el puesto de Receptor de la Oficina—Leido el informe, fué aprobado quedando nombrado para Receptor D. Justino Viana y para el cargo de Interventor D. Andres Muñoz á quienes se les pasará el nombramiento de los cargos, que empezarán á ejercer dichos señores desde el 1.º de Enero próximo.

El Ministerio de Hacienda devuelve á los efectos de su decreto de fecha 10 del corriente, el espediente del señor Baille sobre exoneracion del impuesto de Tabladas—A la Comision de Abasto y Tabladas á sus efectos.

La Comision de Obras Públicas informa nuevamente en el espediente de D. Pedro Duharte sobre cerramiento de una vía pública—Elévese.

La Comision de Contribucion Directa eleva informada la solicitud de la Sociedad Fomento Montevideano sobre multa que le ha sido notificada—Vuelva á la Comision de Contribucion Directa para que exprese la fecha en que se hizo el primer pago y la cantidad que se adeuda.

La Comision de Biblioteca y Museo informa sobre las propuestas presentadas para la compra de las acciones de la «Sociedad Hípica»—Leido el informe, fué aprobado aceptándose las dos propuestas presentadas que ofrecen ochenta pesos por cada accion, enagenándose por ahora solo diez.

La Comision de Obras Públicas informa sobre las propuestas presentadas para el empedrado de las calles designadas en el aviso de licitacion—Leido el informe, fué aprobado aceptándose como mas ventajosa la propuesta de D. Miguel Barthe, debiendo justificarse el arraigo del fiador propuesto.

La Gefatura de Policía eleva informada por el Ayudante Mayor del Cuerpo de Serenos la solicitud de varios vecinos de la calle de la Isla de Flores en que reclaman de la falta de Sereno—A la Comision de Alumbrado y Serenos.

Se levantó la sesion á las diez de la noche, habiendo empezado á las ocho y media.

EXTERIOR

Contestacion del Dr. Gomez.

Sr. D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo:

Su carta me ha entristecido.

Las palabras que cambiamos ayer me hicieron esperar, ó una demostracion luminosa, como V. sabe hacerlas, de lo que deben el honor, la paz, la libertad, el porvenir de los Estados del Plata á la alianza brasilera, ó una confesion digna de un hombre de Estado, de altura, de haber padecido un error, cuyas consecuencias se esforzaria Vd. en reparar con todas sus fuerzas.

En su carta ha desaparecido el hombre de Estado, que debe á su pais toda la sinceridad de su conciencia de los sucesos, y solo se descubre al polemista hábil de la prensa, que escapa de una dificultad por la tangente de una declamacion sonora, para embotar el pensamiento con la entonacion embelesadora de la frase.

Defiende Vd. á los soldados brasileros, cuyos merecimientos no he menoscabado, y filosofa vd. sobre la política de las guerras de redencion que no he encomiado; protestándonos que acepta Vd. una responsabilidad, que no está en su mano declinar, porque las responsabilidades no son el efecto de nuestro voluntad sino de un poder superior á nuestro libre albedrío.

¿Qué tiene que ver el comportamiento militar de los brasileros, con el acto político de la alianza de los gobiernos?

El soldado brasilero se ha batido bizarramente, el pueblo brasilero ha conquistado la palma del sacrificio y del heroismo. Los pueblos y los soldados han cumplido una noble mision combatiendo á un tirano.

Estamos de acuerdo.

¿Por ventura la alianza de los Gobiernos dió el sentimiento del honor á los pueblos y el aliento varonil á los soldados?

¿La alianza creó acaso de la nada pueblos y ejércitos, con tradiciones de gloria, de patriotismo, de abnegacion y de energía?

No; todo eso existia, todo eso ha sido esplotado por la alianza, y todo eso lo ha esterilizado, frustrado, derrochado en pura pérdida.

Te he comprado un palacio y me reprochas mi administracion, podria alegar á su pupilo un tutor que le hubiese despilfarrado una fortuna con que comprar diez palacios.

La tiranía del Paraguay era un hecho monstruoso, que importaba que desapareciese de la faz de la tierra.

Dios, la Providencia, el destino, la filosofía de la revolucion, la lógica de los hechos, como quieran decirlo, habia encargado al pueblo del Rio de la Plata (argentinos y orientales) la ejecucion de esa obra. [illegible]

Está bien que los pueblos no se metan á redentores ni se erijan en quijotes; pero no por eso escapan á su mision de redentores, y muchas veces, ni aun al rol de quijotes, que los acontecimientos les imponen.

Los gobiernos, ó directores de los pueblos cumplen con su deber con no provocar los acontecimientos, con no lanzar á los pueblos en las aventuras, pero faltan á su deber cuando mantienen á los pueblos desprevenidos, espuestos á los peligros, incapaces de sí mismos, é inútiles para la realizacion de su cometido providencial; que siempre es la realizacion de su propio bien.

Los gobiernos del Rio de la Plata ni sospecharon la mision de estos pueblos en el Paraguay, ni soñaron jamás que un dia tendrian que estrellar sus legiones contra los bosques *abatidos* de Curupaití.

Un dia los sorprendieron los sucesos, cayendo las hordas de Lopez sobre la provincia de Corrientes, como llovidas de las nubes.

Un dia se vió nuestro pueblo á brazos con la tiranía secular del Paraguay, centro y resúmen de todos los elementos reaccionarios de estos paises.

La Providencia nos llamaba al cumplimiento de nuestra mision, mandándonos poner de pié embrazar la égida de la libertad y empuñar el hacha de la revolucion.

¡Qué momento para un hombre de Estado, como Lincoln ó como Bismark, con la intuicion del porvenir, el convencimiento de las fuerzas á su disposicion y la firmeza para arrostrar la derrota del momento y forzar á la victoria!

Vd. tendió la vista en derredor suyo, se encontró sin poder material inmediato, recordó su reciente pasado, no creyó en el poder moral del pueblo del ocho de Noviembre, y se echó en brazos de la alianza, para no verse reducido á entregar las llaves de la Ciudad de Reconquista al ridículo sátrapa de Humaitá.

Los proveedores y los mercachifles le baten palmas. Segun ellos, era imposible resistir á Lopez con nuestros solos elementos, hubiéramos sido vencidos y arruinados, mientras hoy nadamos en oro y vamos á ceñir el laurel del triunfo á la sien de nuestros bravos.

Pero la polvareda de los intereses y de los egoismos de actualidad va á ser disipada pronto por la razon pública y el criterio de la política y de la historia, y espero ver en tortura su brillante inteligencia para justificarse, y justificar á los que con vd. han hecho y sostienen la alianza de los siguientes cargos:

1.º La alianza ha reducido á los pueblos del Plata á un rol secundario, de meros auxiliares de la accion de la Monarquía Brasilera.

2.º Principal actor en la lucha, la Monarquía Brasilera ha hecho su obra, y no la nuestra, deja establecida su conveniencia, y suprimida la nuestra, en el Paraguay.

3.º No pudiendo esquivar la mision providencial, que nos está impuesta, á pesar nuestro, tenemos que recomenzar los sacrificios y los esfuerzos, respecto del Paraguay, mas tarde ó mas temprano.

4.º Hemos adulterado la lucha en el Paraguay; la hemos convertido de guerra á un tirano en guerra á un pueblo; hemos dado al enemigo una noble bandera para el combate, le hemos engendrado espíritu de causa, le hemos creado una gloria imperecedera, que se levantará siempre contra nosotros, y nos herirá con los filos que le hemos labrado.

5.º Hemos perpetrado el martirio de un pueblo, que en presencia de la dominacion estranjera, simbolizada por la Monarquía Brasilera, y no de la revolucion que hubiera simbolizado sola la República de los Pueblos del Plata, se ha dejado esterminar, hombre por hombre, mujer por mujer, niño por niño, como se dejan esterminar los pueblos varoniles que defienden su independencia y sus hogares.

6.º La alianza acabará, pero el pueblo paraguayo no se acabará, y la defensa heróica del Paraguay ha de ser allí la gran bandera de un gran partido, que ha de predominar, como lo ha sido la defensa de la Rusia y de la España contra Napoleon, escudo de los Czares y de los Fernandos Séptimos, y entre nosotros la defensa de Montevideo y de Buenos Aires, apesar de pesares.

Cuando tales sucesos ó tales debates vengan, no sé que pensará ó que contestará vd.

Ahora quizá me responda vd.,—allí me las den todas! *après moi le déluge*.

Seré siempre su leal amigo.

Juan Cárlos Gomez.

Correspondencia para "El Siglo."

LISBOA, Noviembre 18 de 1869.

(*Conclusion.*)

Mi querido amigo: Nada importante ha ocurrido desde el dia 13, que merezca carta especial. Los ojos de Europa se encuentran fijos en el grandioso espectáculo de la lucha electoral de Paris, lucha de que es difícil tener una idea en América, donde la aficion á votar no es grande, donde apenas se conoce el socialismo, ni el gran placer que experimenta un pueblo cuando respira despues de haber estado ahogado durante muchos años con ese peñasco durísimo que se ha llamado el imperio francés.

Acabé mi carta anterior con la noticia de que Ledru Rollin aceptaba su candidatura como no juramentada por la cuarta circunscripcion, ó por mejor decir, por la tercera, pues las simpatías de los radicales de la cuarta están por Barbés. Despues de esto ha aparecido un manifiesto notabilísimo que dice así:

A LOS ELECTORES.

Ciudadanos: Siendo libre como sabeis, de elegir entre candidaturas juramentadas y vuestra candidatura sin juramento, he creido de mi deber optar por ella. Como todo acto que rompe con lo pasado, es una responsabilidad grave; así pues, no pudiendo olvidar en 1849 Paris bajo un diluvio de calumnias me eligió el segundo de su lista, y que Francia me honró entonces con mas de dos millones de votos, me veo obligado á esponerles los motivos de tal determinacion.

¿Por qué no quiero el juramento?

No invocando mas que los principios, podria contestar: Porque contribuí á abolirlo en 1848 como un orígen de escándalo, un atentado á la libertad de conciencia, una incompatibilidad con la soberanía absoluta del sufragio universal, y finalmente, porque fué muerto para siempre el 2 de diciembre de 1851.

Pero no esplicaria mas que una parte de mi pensamiento, y pareceria que lanzaba una censura contra los que han creido que debian someterse á él para prestar servicios que han prestado en efecto.

No obstante, cada cosa tiene su época y cada paso un progreso. Colocándome pues en el punto de vista de las circunstancias presentes y como cuestion de conducta actual, considero el juramento como un peligro.

Prestar juramento en el dia, es tender al parlamentarismo.

No hay que hacerse ilusiones: el parlamentarismo tiende á suceder al imperio que agoniza. Entiendo por parlamentarismo ese partido de casta, de aristocracia, bajo el cual se petrificó el pais durante diez años entre dos ficciones: secreto sobre las cuestiones pendientes y silencio sobre los hechos consumados; ese partido bastardo de humillacion en el esterior y de corrupcion en el interior, que no tiene nombre propiamente hablando, pero menos aun entrañas para el pueblo, y que despues de haber dominado bajo Luis Felipe, se entregó al general Cavaignac como se entregó á Luis Napoleon y como se entregaría mañana á una regencia de capricho, ó á todo otro armazon de órden con tal que dominara soberanamente y cerrara el paso á la democracia.

Su ejército de privilegiados opulentos es numeroso y están muy unidos sus jefes.

No era la omnipotente intervencion del pueblo, y este es el verdadero peligro de la situacion.

¿Cómo saldremos de esta situacion? Agregando cuatro diputados constitucionales mas á la izquierda, donde los mas grandes talentos se han estrellado y se estrellan sin cesar contra una mayoría compacta, que puede dividirse mañana á causa del imperio, sin dividirse nunca contra sí misma, pues estará siempre unida por la codicia y el miedo? Yo la conozco muy bien porque durante ocho años rodé contra ella en mi peñasco de Sísifo.

Por consiguiente, me convencí entonces de que nada podria hacerse por el pueblo sino se salia de ese constitucionalismo enervador y no se entraba en lo absoluto de los principios; entonces fué cuando en el famoso banquete de Lila, negándome á brindar por el rey, como me niego hoy á jurar, desconcertaba al pomposo jefe de la izquierda parlamentaria y á los cuarenta diputados que le acompañaban, con estas sencillas palabras: «¡Brindo por la soberanía del pueblo y la independencia y mejoramiento de la suerte física y moral de los trabajadores!»

Es verdad que entonces oí los mismos clamores que ahora. «Dividís, perdeis al partido, » me decian por todos lados con tal furor, que á consecuencia de haberme negado á brindar por el rey, de todos los diputados fuí el *único* que no convidaron al memorable banquete de Paris. Y sin embargo, aquella cólera era insensata, porque algunos dias despues tenia la insigne fortuna de proclamar la república desde el balcon de las Casas Consistoriales en medio de las aclamaciones de doscientos mil súbditos transformados por su valor en ciudadanos. Creed en mi antigua esperiencia: solo se acaba al enemigo con una maniobra inesperada, y en las circunstancias supremas se necesitan medidas estraordinarias.

¡Cómo! ¿seria retraimiento hacer que cien mil electores de Paris se declarasen en pró de la abolicion del juramento? ¿Se abstenian acaso en Inglaterra cuando para hacer entrar en el parlamento á los irlandeses y á los judíos contaban con candidatos inconstitucionales?

Es indudable que para triunfar necesita semejante candidatura el hálito revolucionario, pero si triunfa, el sufragio universal habrá hecho su 10 de Agosto pacífico.

¿Se descubrió entonces á punto fijo el conflicto tan temido de los amigos rezagados del juramento?

¿Se batieron despues de los banquetes de Lila, de Dijon y de Chalons? Nadie pensó en tal cosa; únicamente Luis Felipe recibió una herida mortal, y el constitucionalismo, cada vez mas desarraigado, fué arrebatado por la primera ráfaga de viento.

Personas prudentes con esceso, ¿seriais por ventura mas perspicaces que el mismo gobierno? Si la derrota es tan segura, ¿porque éste ni siquiera deja pronunciar el nombre de los no juramentados? ¡Ah! porque sabe que aunque llegasen á penetrar vergonzosamente cuatro intrusos en la Cámara, su derrota moral no seria menos irreparable y estarian sus dias contados.

Pero para que lo estén es preciso ante todo que el sufragio universal cese de pasar con sus elejidos bajo horcas caudinas. Si está dispuesto, no tiene ya que saludar la gorra de Gessler.

Este ha de ser el primer paso hácia la revolucion.

La revolucion, esta simbolizacion en otro tiempo preñada de tempestades, no tiene ya lo desconocido. Las locuras y las ruinas del imperio se han encargado de imprimir su fórmula en los corazones. «Conciliacion, por medio de la ciencia y de la justicia, de todos los derechos y todos los intereses.»

Como medio, el 89 de la clase media hecho estensivo al pueblo, para que esa vergonzosa palabra *proletariado* que cubre tantas miserias, desaparezca así del mundo real como del diccionario, y no haya mas que hermanos.

Nuestros padres habian encontrado esta magnífica síntesis en un bosquejo inmortal; perfectibilidad indefinida de la raza humana por el cultivo igual de la inteligencia y el progreso, del bienestar material, bajo la fecunda influencia de la libertad y de la paz.

Lo que no era mas que una intuicion del genio, los descubrimientos de la antropología lo han elevado á la altura de una ley insuperable.

Sí, véngase de donde se venga, váyase á donde se vaya, este mundo tiene su ley positiva de trasformacion y de desarrollo incesante del cerebro y facultades para la libertad y el bienestar. Así pues, toda ins-

---

FOLLETIN 108

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL
TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—¡Es inaudito….¡Jamás la he visto tan hermosa! ¡Está mas bella, mas jóven y mas elegante que ayer….¡Y pensar que todo ello es por mí y para mí!

Giró la conversacion sobre viages.

La condesa, que estaba muy alegre, refirió su permanencia en Heidelberg, su percance en las aguas del Neckar, y el heroismo de Rolando, que se arrojó al agua para salvarla.

Durante la narracion, el héroe se ruborizó medianamente, y se turbó bajo la mirada del conde, aquella mirada fria que le habia hecho temblar, pero el conde sabia que Rolando osara escribir á su mujer hablándola de amor, y podia atribuir á esta causa la turbacion que esperimentaba.

Por lo demas, [illegible] no se aproximó demasiado á la condesa, no intentó sentarse al lado suyo, y hasta se dejó colocar en una mesa de wisth, donde permaneció tranquilamente por espacio de dos horas.

A eso de las doce, Fabian, que habia estado como sobre espinas, dió la señal de retirada, y cogiendo á Rolando del brazo le dijo en voz baja:

—Vámonos; te lo pido en nombre de nuestra amistad.

Este no hizo objecion alguna; levantóse y tomó su sombrero.

A escepcion de dos oficiales ingleses, todo el mundo se habia retirado. Solo quedaban ya Rocambole, Fabian y Clayet.

Interin que el conde daba un apreton de manos á Fabian y tomaba una bujía para acompañar á sus convidados, Rolando besaba la mano, ó por mejor decir, el guante de la condesa, diciéndola en voz baja:

—Ya veis, señora, que os he obedecido fielmente.

Saludó y se alejó, dejando á Baccarat estupefacta.

En efecto, ¿qué significaban para ella tales palabras? ¿qué órdenes le habia dado?

Buscaba una esplicacion á aquella frase, y no encontraba ninguna, cuando le ocurrió la idea de que Rolando, no queriendo renunciar talvez á su papel de pretendiente, habria querido hacerla comprender que adivinaba las razones por qué ella se negara á recibirlo en su casa de Heidelberg, creándose un mérito caballeresco con su reserva.

—Vamos, dijo al conde cuando hubieron quedado solos; ¿cuál es vuestra opinion, amigo mio?

—La de que ayer calumniamos á Rolando; que el pobre muchacho está enamorado de vos; que no me parece muy atrevido, y que acalorado con esa semejanza de letra, estuve loco y perfectamente ridículo.

—¿Luego ya no estais celoso? dijo la condesa riéndose.

—Ciertamente no, replicó el conde; y sois la mejor de las esposas concediéndome así vuestro perdon.

El conde besó respetuosamente la mano de Baccarat, tomó una bujía y se retiró.

. . . .

El dia siguiente salió el conde á caballo: serian las doce de la mañana, y se dirigió al bosque, acompañado de un lacayo tambien montado.

Despues de dar vuelta al lago y cruzar el *Prado catalan*, el jóven ruso tuvo sed. Hacia mucho calor, y dirigiéndose por la avenida que conduce á la puerta de Maillot, se detuvo en el pabellon de Armenonville.

Este jardin microscópico está dividido en reducidos cuadros de verdura, y el follaje es bastante espeso á fines de mayo para interceptar la vista.

El conde echó pié á tierra, entregó las riendas de su caballo al criado, y pidió que le sirviesen un sorbete en uno de los pabelloncitos del jardin.

Dos jóvenes cuyos caballos habia visto el conde al llegar, estaban en el pabellon inmediato y hablaban sin cuidarse de importunos. El tampoco hubiera prestado atencion á lo que decian, á no ser porque creyó reconocer la voz de uno de ellos.

Aquella voz era la del jóven Octavio, á quien oyó el conde la antevíspera en el Casino á que pertenecia el duque de Chateau-Mailly, de manera que escuchó á pesar suyo.

—Te aseguro que habria querido asistir al té que dió anoche el conde de Artoff.

—Es indudable, contestó el otro cuya voz no conocia el conde, que Rolando hubo de conducirse admirablemente.

El conde se estremeció al oir este nombre.

¿Por qué hablaban de Clayet y de él?

—Esta mañana le he visto, añadió, y parece que todo pasó á pedir de boca.

—¡Cómo todo!

—Rolando estuvo digno, modesto, reservado.

—Ese era su papel.

—La condesa permaneció impasible: ni siquiera pestañeó.

Al oir estas palabras, sintió el conde frio en el corazon, y su mano estuvo á punto de romper la copa de cristal. Dominóse no obstante, y lleno de ardiente curiosidad, retuvo el aliento y siguió escuchando.

—Fuerza es convenir, prosiguió diciendo el jóven Octavio, que solo las mujeres tienen

Le front qui ne rougit jamais

de que nos habla Juan Racine.

—No puede negárselas el aplomo.

—Esta, segun Clayet, estuvo maravillosa de talento, de gracia, de discrecion. Aparentó verlo por primera vez, y apenas le dirigió la palabra.

—Pero dime, esclamó el interlocutor de Octavio; ¿estás seguro de que Rolando no sea un farsante?

—Si tal.

—¿De que realmente es amado?

—¡Pues no!….¡Ya lo creo!……

—¿Has visto á la condesa en su casa?

—No; pero la he visto en la Ópera.

—¿Con él?

—Con él.

—¿Sin velo?

—No, pero se lo levantó despues en la repostería.

El conde sintió que un sudor frio bañaba todo su cuerpo.

Octavio continuó:

—Ademas, soy el confidente de Rolando, y me enseña todas sus cartas. Yo fuí el primero que supo, y solo dos horas despues de suceder, que la condesa lo habia recibido en Passy. Finalmente, concluyó el imprudente narrador, yo estaba ayer en su alcoba cuando al despertar le entregaron una carta….

—¿De la condesa?

—Naturalmente. En ella le anunciaba que recibiria otra que seria una invitacion.

El conde, al oir estas palabras, se sintió desfallecer.

Octavio añadió:

—Solo que, como comprenderás, la primera carta no estaba escrita por la condesa.

—¿Pues….?

—Como todas las demas que le ha escrito, era de mano de su doncella de confianza. Una mujer como Baccarat es muy prudente.

—Creo, dijo el interlocutor de Octavio, que Rolando hará que lo maten.

—Eso mismo le he dicho yo.

—Jamás he visto al conde de Artoff, pero sé perfectamente que es un hombre terrible, implacable, maravillosamente diestro en las armas, y que á cuarenta pasos parte por medio las balas tirando á la hoja de un sable.

—¡Qué diablos!…. ya lo comprendo, esclamó satíricamente Octavio, cuando se tiene el valor de casarse con Baccarat, preciso es tener esa clase de talento, porque ….

El hablador no terminó la frase. Oyó á su espalda un grito ronco, salvaje, una esclamacion que le recordó el *¡hurra!* de los cosacos; y al levantarse azorado, apareció el conde en el dintel de la puerta.

Estaba mas pálido que un cadáver, tenia los labios descoloridos, y sus ojos centelleaban.

Dió un paso hácia el jóven aterrado ya, apoyó ambas manos sobre sus hombros, y le derribó rudamente haciéndole caer de rodillas.

—Caballero, le dijo con voz ahogada, ya debeis conocerme; soy el conde de Artoff, ese hombre cuya honra estais pisoteando una hora hace. Podria mataros ahora mismo, sin armas ni mas ayuda que mi fuerza muscular. Si os llevase á un duelo, os heriria de muerte; pero sois un niño, un niño tal vez tiene una madre que lo ama, y quiero dejaros vivir….Os perdono, pero con una condicion.

Estaba el conde tan terrible, tan majestuoso en aquel momento, que ambos jóvenes se sintieron dominados por el terror, y el fanfarron, que temblaba como la hoja en el árbol, balbuceaba algunas palabras de disculpa.

El conde se levantó diciéndole:

—Vais á hacerme un juramento: el de regresar directamente á vuestra casa, permaneciendo en ella veinticuatro horas, y no ver en ese tiempo á vuestro amigo Clayet.

—Os lo juro, balbuceó Octavio.

—Si faltais á ello, añadió el conde, me veré obligado á mataros… y no es vuestra vida la que yo quiero ahora….sino la suya.

Y el conde se alejó terrible é impetuoso como un huracan.

—No hay remedio; Rolando es hombre muerto, murmuró el amigo de Octavio.

LVIII.

Hay en nuestra historia un personaje al cual hemos perdido de vista, y con el cual sin embargo necesitamos hacer mas amplio conocimiento. Hablamos del doctor mulato que ejercia la medicina en Paris, y cuya especialidad consistia en curar las enfermedades contraidas en los Trópicos.

Era el doctor hombre de mas de cuarenta años, y habia nacido en Guadalupe, de padres esclavos.

Su amo, un colono generoso, le dió libertad, y notando en él verdaderas disposiciones para el estudio de las ciencias, le hizo estudiar en una escuela de farmacia, y luego de medicina.

A los veinte años, Samuel Albot, que así se llamaba, protegido y sostenido por su antiguo dueño, recibió el grado de doctor, y segun ya dijimos, se trasladó al Brasil y despues al Paraguay, donde durante algunos años ejerció su profesion.

Un dia, llevado por su decidida aficion á los viajes, se embarcó en un buque mercante en calidad de médico, dirigiéndose á las Indias.

Seis meses despues el sabio doctor Samuel desembarcaba en Calcuta; un mes mas tarde riñó con el capitan del buque, y se quedó en tierra.

Entonces se estableció en la capital del Indostan, resuelto á ejercer allí su facultad, consagrándose especialmente al estudio de los venenos aplicados á la medicina como medios de curacion, en cuyos dones la India es muy fecunda.

Desde Calcuta se trasladó el doctor á Ceilan, luego á Sumatra, despues á Java, y por último dió la vuelta al mundo á bordo de un brick holandés.

Diez años habian pasado, y el mulato, encontrándose rico de ciencia y de práctica, vino á establecerse en Europa, despues de haber operado en las latitudes ecuatoriales las curas mas inauditas y maravillosas.

Llegó á Paris precedido de su reputacion, y hacia ya cinco años que residia en aquella capital cuando el marqués de Chaméry, es decir, Rocambole, le confió la curacion del pretendido marino Walter Bright.

Ya sabemos el resultado satisfactorio obtenido por el doctor. A los dos meses sir Williams habia perdido la mayor parte de su repugnante fealdad.

El doctor Samuel habitaba un bello aposento en el primer piso de un antiguo palacio situado en el barrio de San Honorato, con patio y un jardin vasto, sombrío, espeso, y cuya vegetacion, abandonada á sí misma, le daba cierto aspecto de grandeza.

El dueño del palacio era el marqués de A…., un anciano caballero muy rico y muy original, que desde Julio 1830 no habia puesto los piés en Paris y vivia retirado en sus posesiones.

El marqués se negó durante mucho tiempo á alquilar la casa, á pesar de que por los periódicos conocia la gran reputacion artística del doctor; mas un dia se presentó este en la vivienda del noble, que miró al mulato de piés á cabeza, le convidó á comer, y entabló con él este diálogo.

—Caballero, ¿quereis alquilar habitacion en mi palacio?

—Señor marqués, la situacion aislada de aquel edificio, y el gran jardin que lo rodea, convienen perfectamente á un pobre sabio como yo, que busca la soledad, el silencio; y cualquiera que sea el precio que fijeis….

—Caballero, me han ofrecido ya cinco mil francos de alquiler, y no he admitido.

—Sin embargo….

—Pero á vos de balde os la cedo.

—¡Cómo! dijo el mulato admirado.

—Os instalareis en mi palacio, y os haré una escritura por treinta años, si admitis mis condiciones.

—Decidlas.

—El jardin continuará inculto y abandonado á los caprichos de la naturaleza.

El doctor se inclinó.

—Pagareis el sueldo del portero, y jamás recibireis en vuestra casa á un empleado del gobierno de julio, concluyó el viejo realista.

—Acepto, dijo el mulato.

Y ocho dias despues se instaló en el palacio del marqués de A….

. . . .

Pues bien; el mismo dia en que el conde de Artoff se dirigió á caballo al bosque y de allí al pabellon de Armenonville, encaminóse el marqués de Chaméry á la morada del doctor mulato.

—El señor está en sus aposentos, dijo el suizo saludando respetuosamente.

Rocambole encontró al doctor en un vasto gabinete que sus clientes habian dado en llamar *sala de los venenos*.

Las paredes estaban cubiertas por una hermosa estantería llena de libros, y se veian allí una docena de mesas cubiertas de frascos, botellas y botes de todas clases. Abundaban tambien los instrumentos de física y química.

Sobre una de las mesas habia una gran caja con tapadera de cristales, á través de los cuales se veian multitud de pequeñísimas divisiones llenas de polvos y de sustancias sólidas y líquidas de mil colores diversos. Parecia una paleta de pintor gigantesca.

Aquella caja era la de venenos tropicales.

Cuando se presentó Rocambole, hallábase el doctor sentado enfrente de una mesa, teniendo delante un verdadero baluarte de libros: al mismo tiempo que examinaba con el auxilio de un lente las fibras de una hoja verdosa y desecada, que por su tamaño y forma indicaba no pertenecer á la vegetacion europea.

Ademas, á su izquierda y abierto tenia un manuscrito chino.

El médico se levantó con una precipitacion que patentizaba la deferencia que el jóven le merecia, y salió á su encuentro.

—Buenos dias, doctor, dijo Rocambole dándole la mano. Perdonad que os interrumpa; mas al pasar por vuestra puerta he recordado que no os he dado las gracias por la cura de mi viejo marinero.

Al pronunciar estas palabras con la entonacion ligera al par que política del gran señor, Rocambole puso un papel arrugado sobre la repisa de la chimenea.

Aquel papel era un billete de mil francos.

El doctor acercó una silla al marqués diciéndole:

—Sois demasiado bueno y amable, señor marqués. Os habeis tomado la molestia de subir….

—¿Contais por nada el placer de veros, doctor?

El mulato saludó.

—Siempre estudiando y encorbado sobre los libros, prosiguió Rocambole; interrogando sin cesar los arcanos de la ciencia, y matándoos lentamente por hallar los medios de curar con la mayor rapidez á vuestros semejantes….

—Señor marqués, contestó modestamente el doctor; la ciencia se parece á los abismos del Océano índico, donde los buzos van á buscar perlas. Cuanto mas se baja, tanto mas deslumbran al buzo las riquezas que ve en el fondo de los mares, y lamenta que la necesidad de respirar le obligue á abandonarlas; de igual manera, el sabio, cuanto mas estudia, mas se convence de que la ciencia tiene misterios que su debilidad no le permite penetrar sino con dificultad suma.

—¡Oh, doctor! dijo Rocambole; ¿qué diriamos las gentes de la alta sociedad, pobres ignorantes para quienes todo es un problema, si como vos necesitasemos descender sin tregua y sin descanso al fondo de ese abismo que llamais ciencia?

El doctor se sonrió.

—Mirad, añadió Rocambole; anoche, sin ir mas lejos, estaba yo en una casa donde se hablaba de vuestro talento y se decia que poseeis la mas admirable coleccion de venenos que sea posible reunir en Europa.

—En efecto, tengo muchos.

—Venenos que matan y venenos que salvan.

—Y, añadió el doctor riéndose, venenos que vuelven loco.

—¡Ah! sí; los conozco, dijo Rocambole.

—¡Bah! dijo el doctor.

—Ante todo, añadió Rocambole, hay la belladona….

—¡Oh! ese veneno es muy conocido en Europa, y la locura que produce solo es momentánea.

—He oido hablar de otro veneno conocido en Java, observó Rocambole, que da el mismo resultado, aunque mas serio. Yo referí, en el caso de que os hablo, una historia que supe en la India, y que se refiere á lo mismo.

—Creo adivinar.

—¡Bah! ¿la sabeis?

—¿La historia de una jóven de Java que iba á ser abandonada por el europeo con quien se habia casado?

—Precisamente.

—¿Quereis ver los polvos que dan ese resultado? preguntó el doctor.

—Con mucho gusto.

El doctor condujo al marqués á donde estaba la caja de los venenos, levantó la tapadera y señaló con el dedo.

—Vedlos: esos polvos color de ocre.

Y añadió con la complacencia del sabio que habla de sus estudios favoritos:

—Ese polvo es la harina que se hace de un tubérculo que nace en Java, muy parecido á nuestras trufas, sin frutos ni raices. Un polvo tomado de esa caja y puesto en un vaso de agua, basta para volver loco á un hombre por el resto de sus dias.

—¿Sin remedio posible?

—Sin un solo remedio; pero lento, dudoso, y que es una de las particularidades mas estrañas de la historia de los venenos.

—Doctor, dijo Rocambole volviendo á ocupar la silla donde se sentó al entrar; os declaro que me encuentro predispuesto á aprender hoy, y á menos que ese remedio sea un secreto….

—No tal, dijo el doctor cerrando la caja y colocándose al lado del marqués. Mi remedio recuerda un poco la creencia popular en Francia que vais á oir. Cuando un hombre se ha hecho una gran quemadura, debe para debilitar su dolor hacerse otra. Esa absurda supersticion es la historia de mi remedio.

—¡Bah! hizo Rocambole riéndose.

—Acabo de deciros que una toma de esos polvos ocasionaria la demencia, y la muerte si se quintuplicase. Pues bien: la misma cantidad, pero administrándola diariamente en pequeñas dosis durante un largo periodo de tiempo, tal vez uno ó dos años, llegaria á destruir el mal, esto es, á devolver la razon

escapando dos milagrosamente con el auxilio de varios empleados del Resguardo.

El capitan y un marinero perecieron en el bergantin.

Norma—El talento de la simpática artista Sra. Carozzi exige esta noche nuevos y estruendosos aplausos á la sublime *Norma*.

El popular tenor Lelmi y la artista chilena señora Martinez de Escalante, que tiene á su cargo el difícil papel de Adalgisa, llegarán hoy de Buenos Aires para tomar parte en el triunfo de la distinguida cantatriz.

Poblacion—El *Savoie* ha traido 717 pasajeros, en su mayor parte napolitanos.

Diez años mas, y ó tenemos síntomas de la miseria europa, ó esa masa de poblacion que hoy se refugia en las capitales, no tendrá mas remedio que derramarse por los campos dedicándose á la agricultura con provecho propio y del pais.

Robos—Fué aprehendido ayer un individuo que habia robado 200 pesos al vecino de Santa Lucía Don Lucas Amendola.

Al Sr. Roquero le escamoteó un pesa 300 pesos, logrando escabullirse el culpable cuyo nombre es Antonio Garborino.

Menos feliz el prójimo José Angel Herosa, capataz de los peones que trabajan en los pescantes de la Aduana, fué atrapado por la gracia poco graciosa de haberse eclipsado con la suma de 2800 pesos que debia repartir entre sus subordinados.

No tenemos conocimiento de que haya sido robada alguna chica bonita de 15 á 18 años.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Ha habido hoy mas animacion en las transacciones de metálico, y los precios han recuperado nueva suba sobre los que ayer publicamos.

Abrieron las operaciones oficiales al contado en la Bolsa a 5⅜ p%, 5¼, 5⅜, 5⅜, 5⅜ y cerró a 5⅜.

A plazos, se vendió una cantidad regular para entregar el sábado próximo á 5⅜ p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2000 $	5⅜	p.%
1000	5⅜	«
1000 ea $	5⅜	«
1940	5⅜	«
670	5⅜	«
740	5⅜	«
5000	5⅜	«
3000	5⅜	«
1040	5⅜	«
1000	5⅜	«
5000	5⅜	«
5000	5⅜	«
450	5⅜	«
1500	5⅜	«
500 plata	3	«

4 idem cigarros á S. y Schiaffino 3 idem mercancias 6 idem champignon 14 idem quesos, 12 idem conservas á F. Beretta 10 idem cigarros á Giovanni Granara 5 idem salchichon, 10 idem quesos, á Lázaro Piaggio 1 idem champignon, 1 mala, á Supparro Vicenzo 6 cjs. quesos, 3 id. champinon, 2 bles. conserva, 2 id. coñac, 90 id. fideos, á Giacomo Mazzini 1 id. meres., 100 id Champiñon, 1 id. conserva, 2 id. quesos, 1 id. salchichon, a Marini 15 bles. quesos, 1 bto. muestras, 1 cj. azafran á Cárlos Tessi 1 id. armas, á Guiseppe Rigoli 1 bto. quesos, 3 cjs. meres., á M. y Dauber 30 id. castañas, á Giagotti Puccio y Ca. 40 idem id. 68 id. higos, 2 id. uvas, 1 id. mercancias, á Andrea Calcagno 30 id. aceite, 40 id. jabon, á G. B. Bonfanti 1 id. chocolate, 1 id. piñones, 7 bles. quesos, 113 cjs. fideos, á Valentino Vallega 3 id. quesos, á Francisco Langosso 1 idem frutos, á G. B. Raffo 1 id. meres.

Carga de Marsella—á Escala y Vidiella 1 cj. meres. á J. Laborda y ca. 3 id. idem, á Thompson Sprungli y ca. 4 id. id., 9 id. paño, á Augusto Despouy y ca. 1 id. licor, 2 id. meres., 1 id. agua de cerize, 2 id. vino, 1 id. vidrios, 1 id. efectos de teatro, á J. Letrillard 2 idem quesos, á Garet hnos. 30 sacos castañas, 1 bto. música, á A. Bousquet 30 cjs. velas, 2 id. jabon, á la órden 37 cjs. aceite, 8 bts. drogas, 20 bles. mostaza, 2 cjs. pintura, 1 id meres., 4 bles. id., 1 saco nueces, 3 bcas madera labrada, 3 fardos canchú, 1 cj. ropa, á Pascal 1 barril aceitunas, 3 ctos. papas, 1cj. macarrones, 1 bcl. castañas, á A. Debernardi 4 cjs agua mineral, á Pietro Oquibene 1 id. libros, á Mayan 2 idem, champignon, 3 barriles castañas, á Eduardo Fermepin 1 1 cajon billares, 1 idem mercancias, á A. Bouget 1 idem idem, á Antola Mateo 1 idem juguetes, á Beuvard 1 idem artículos de artículos de Paris, á Rafael Pons 9 idem papel de imprenta, á E. Bovie 10 idem aceite, 1 idem café, á Challe y Jouve 1 idem artículos de Paris, á Robert y Jounguere 1 idem 5 idem sombreros, á José de Bernozli 1 cajon papel, á Rose Pascal é hijo 1 idem calzado etc.

Carga de Rio Janeiro—á E. Juanny 50 sacos porotos 20 idem café, 30 canastos tocino, 20 barricas azúcar, 38 canastos quesos, 1 cajon dinero, á A. Maderna, Regalia y ca. 240 sacos café, á Amedie Geille 3 cajones plantas.

Cadiz barca sueca «J. B. Olsen á Z. Fair y ca. con sal.

Dia—14.

Paysandú con escalas y de B. Aires el 13 del corte., vapor ncl. «Villa del Salto» de 350 tons., capitan Julii con 95 pasaj., á C. L. Anavitarte con—á J. de la Hanty 1 bto., á C. Guerra 1 id., á Gianotti Puccio y ca. 1 id., á Rosa Fontes 3 id., á E. Benitez 1 idem, á A. Hofman 1 id., á Pereira Cardozo y ca. 1 id., á B. Fernandez 1 id., á L. Batlle 1 id., á C. Bustamante 3 id., á Mateo Barsi 1 id., á R. Usher 1 id., á J. Ricardi 4 id., á E. Curqui 1 id., á C. Matoirl 4 id., á Getting hnos y ca. 1 id., á E. Fernandez 1 id.

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Wasimon.»

Asuncion, berg. gta. de guerra brasilero «Iguazú.»

Colonia el 12 del corte., vapor inglés «Whiteinch» á Fraga hnos con 64 sacos leña.

Lóndres el 8 de octubre berg. inglés «Utopia de 181 tons cap. D. Davis con 9 de trip. consig. á Belgranos hnos. con 1 cj. meres. 25 idem galletitas 1 id. muestras 50 idem sal, á A. Rodriguez 1 bords. vino 1 cj. idem á L. Daguerre y ca. 8 cascos pintura 35 tambores

Por el mismo

Fomento Territorial

Conveniente para los jornaleros.—Gran remate de valiosos terrenos para recreo.—En el Barrio del Retiro, (Aguada)

El sábado 18 del presente mes de Diciembre á las 5 de la tarde en punto por órden del Directorio de la Sociedad Fomento Territorial se procederá á la venta de importantes solares de terreno sitos en el Barrio del Retiro (Aguada) con frente, unos á la gran calle Maipú que cruza los terrenos de la Sociedad de Este á Oeste con salida á la calle Sierra y camino superior inmediato; y otros con frente al sud lindero camino por medio con los terrenos de los señores Rius y Ponce.

La venta se efectuará á dinero de contado pagadero en moneda corriente, recibiéndose como tal por su valor escrito las boletas de los jornaleros del Fomento Territorial, y las obligaciones de un peso. 10370.

E. Rey y Cabral.

Para los especuladores—De la hermosa propiedad sita en la calle de San José 113, 115 y 117, entre la calle de Daymán y Rio Negro

HOY miércoles 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de vender irremediablemente al mejor postor dicha propiedad edificada en un terreno de 10 vs. de frente al norte por 37¾ de fondo, conteniendo en su interior un magnífico edificio de madera de 2 pisos, con piezas de material al frente y al fondo hasta la altura del 2º piso, espaciosos sótanos, un gran algibe, caño maestro, azotea y empedrado [illegible] pago y produciendo un alquiler de 178 $ mensuales—Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Cerrito 145. 10344.

E. Cabral é hijos

Judicial—En el hotel de la Paz de las salas núms. 1 y 2, y cuartos núms. 4 y 5.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio, los muebles que existen en dichos cuartos—Se omite el detalle. 10321.

Por el mismo

Judicial—De muebles, en su casa calle Misiones n.º 154.

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio porcion de muebles usados y nuevos.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 10341

Por el mismo,

Gran quemazon de muebles por ausentarse su dueño del pais.—En la calle de la Ciudadela n. 217 entre Cámaras y Maldonado.

El viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana principiará la venta á la mas alta oferta de todos los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego compuesto de 12 sillas, 2 sillones de caoba asiento esterilla, 1 sofá de crin, 1 mesa de centro con mármol, 2 rinconeras de caoba caladas, 4 sillas doradas, 1 par salvaderas, porcelana, alfombra de tripe, lámpara, cuadros y adornos de mesa

1er. APOSENTO—1 rica cama de caoba por 2 personas, 1 rico ropero de caoba con espejo, 1 rico lavatorio de caoba con mármol, 1 mesita de noche, 1 caoba, 1 costurero, 6 sillas esterilla, alfombras, cuadros, lámpara etc.

2º APOSENTO—1 cama de fierro para una persona, 1 idem chica para niño, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de idem, 1 costurero, 1 armario de guarda, alfombra, cuadros etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba redonda, 1 aparador de idem, 12 sillas esterilla, loza, cristales, composicion, vinos embotellados, conservas etc.

ESCRITORIO—1 escritorio hamburgues, 1 divan 6 sillas, alfombra, cuadros etc.

Al mismo tiempo.—Por órden de una agencia de préstamos algunas alhajas de oro y plata, y otros objetos á la vista. 10347

Por el mismo

De tres carretillas, con las mulas y arreos correspondientes.—En la plazoleta del Muelle Viejo.

El sábado 18 del corriente á las doce en punto del dia se venderán indispensablemente á la mas alta oferta por liquidacion de una sociedad y en lotes separados 3 carretillas enteramente nuevas con sus mulas y arreos correspondientes y prontas para trabajar. 10353

Rossell y Ca.

De un hermoso terreno por ausentarse su dueño del pais.

HOY miércoles 15 á las 5 en punto se procederá á la venta de un terreno, en la calle del Cuareim entre las calles del 18 de Julio y Colonia con 12¾ vs. de frente por 37¾ de fondo, el remate tendrá lugar en el mismo terreno. 10323.

Vicente Pampillon.

Por el mismo

Judicial.—En San Isidro de las Piedras.

El lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de aquel pueblo, todas las existencias dejadas por el prófugo José Gutierrez, y cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre. 10353

Ireneo Montes

De mercaderias. En su casa calle del Rincon n. 58.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion. El detalle se dará en los carteles. 10354

Juan Robles

Judicial: en la calle de San José n. 33 y 35.

HOY miércoles 15 del corriente se procederá á la venta de toda las existencias, como son roperos de caoba y de pino, escritorios, camas de caoba y de fierro, de sobre para matrimonio, una colecion de cuadros, mesas de noche, sofás, sillas de madera y de esterilla, mesas de comedor y de pino lavatorios, prendas de plata y alhajas de oro y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 10366

Floro Lacueva

De las maderas de la barca francesa «Richelieu», naufragada en Punta Brava.

HOY miércoles 15 de Dbre. á las 6 de la tarde se procederá á la venta de todas las maderas de dicho buque, consistiendo en palos tirantes, tirantillos, tablazon, jarcias etc. etc.

Nota.—El remate tendrá lugar en Punta Carreta. 10353

Agustin Sorracco

Gran quemazon de muebles á todo precio el jueves 16 del corriente á las doce en punto se dará principio á la venta de un depósito en la calle del Cerrito num. 121 el detalle se dará por los próximos carteles.

Acto continuo 1 rico escritorio de caoba ministro. 10355.

Por el mismo

De muebles—En la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121 enfrente de la fotografía Universal.

El Viernes 17 del corriente á las doce en punto se dará principio á la venta de una cantidad de muebles y otros artículos que se omiten por su mucha estension.—Acto continuo—A las dos de la tarde por órden de la Caja de Préstamos la Protectora Oriental una cantidad de alhajas de oro y plata, piedras finas, brillantes, diamantes. 10355

AVISOS Y ANUNCIOS

†

DON JOSÉ RODÓ (hijo)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Febrero de 1849

Sus padres D. José Rodó y D.ª Rosaria Piñeiro de Rodó, hermanos, y demas deudos del mismo, invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la santa Iglesia Matriz el sábado 18 del corriente á las diez de la mañana—Esta es la única invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata

...

Juzgado Ordinario DEL DEPARTAMENTO—

EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Marcos Miranda, para que por sí ó por apoderados especiales y legalmente constituidos se presenten ante este Juzgado dentro del término de 40 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Paysandú, Noviembre 12 de 1869—*José E. Cortes*, escribano público. n.25-1m.

Coches En la calle 25 de Mayo num. 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interes recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n.17-1mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los que se consideren con derecho á un conforme estraviado firmado el dia ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete por los Sres. Rodriguez Corbacho y ca. por la cantidad de seis cientos sesenta y un pesos sesenta y dos céntimos moneda nacional y á favor de los Sres. Posada y ca. á fin de que se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1869.—*Julio Gonzalez*, escribano público. n.27-15p.

Al comercio Por mútuo convenio desde la fecha queda disuelta nuestra sociedad que jiraba bajo la firma de Batlé y Mora, quedando á cargo de su activo y pasivo, Gerónimo Mora, el que tenga alguna cuenta que nosotros debemos, ocurra en el término de quince dias á los Sres. Barbagelata y ca. calle del 18 de Julio núm. 99—Montevideo, Noviembre 25 de 1869.—*Antonio Batlé*—*Gerónimo Mora*. d.1.15 p.

En la Agencia calle de los Andes numero 117.—En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballerizas etc. etc. Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor *Conte Belingardo Vesqui*. n.26-1 mes.

Ojo A LOS PANADEROS—Reunion de panaderos, en la calle Orillas del Plata núms. 71 y 73 café «Bajos Pirineos» de la 1 á las 6 de la tarde, los patrones de panaderias que necesite un oficial no tendrá mas que dejar el número de la casa. d.14-3p.

Au petit MOULIN ROUGE—Camino de la Union á las Tres Cruces—Casa de recreo, se da comida y bebidas á precios acomodados. El dueño del establecimiento garante un trato esmerado. d.10 6 p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 86 frente á *La Tribuna* donde continua prestando dinero con un bajo interes, recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n.17-1 mes.

Hotel INDEPENDENCIA—Servicio á la carta, sistema Restaurant Parisien—Este hotel acaba de abrirse bajo otro pié. En consecuencia el dueño de dicho establecimiento, tiene el honor de participar al público en General y á sus clientes en particular, que encontrarán en esta casa uno lindo y hermoso comedor, salones particulares, y cuartos amueblados, pudiendo, servir comidas pedidas con anticipacion—Al mismo tiempo puede asegurar su servicio activo y limpio á las personas que le favorezcan. D. 5—15p.

El que suscribe Participa al público que de mútuo acuerdo, se separa desde esta fecha de la sociedad que tenia de unos cuartos construidos en terreno arrendado á D. Francisco de Peña y Garcia sito en ...

Prevencion El apoderado de D. Manuel Ferreira Bica, previene que el que negocie con D.ª Magdalena Lamas un vale que ha dado á esta su sobrino, D. Adolfo Lamas, en nombre del señor Bica; se expone á perder su dinero, porque para tal cosa Lamas no estaba autorizado. d.14-3p.-2 pág.

Al comercio El abajo firmado ha vendido el Almacen calle Buenos Aires num. 2, á D. José Nu[illegible] todo el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias: despues no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, Diciembre 13 de 1869.—*Jorge Espeth*. d.14-3p.

Yo el abajo firmado declaro. Que al haber pedido la prision de D. Ventura Betancor por haberle quitado una escopeta á un peon mio, imputándole que la robaba, digo que no fué con ánimo de injuriarle, en su honor y fama; y por tanto, retiro todas las palabras injuriantes, retractándome de ellas.—Creo que con esta declaracion quedará satisfecho Betancor, y por consiguiente, en la buena opinion y fama de que antes gozaba—San Isidro—Noviembre 16 de 1869—*José Serra*. d. 14—3p.

Al Comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la parte que le corresponda de la sociedad que existia en el café sito en la calle Convencion n. 119 á Luis Colombo, quedando este encargado del activo y pasivo—*Rafael Pis*. d.14-3p

Judicial Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Parrascia para que por sí ó por medio de apoderado comparezca en este Juzgado en el término de ocho dias contados de la fecha á responder al juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue Don José Gabria, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—San Isidro, Diciembre 11 de 1869—*Rafael Martinez*, Juez interino. d.14-3p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio calle Colonia n. 71; el que tenga que reclamar lo verificará en el término de tres dias contando desde la fecha; pasado este término será nula toda reclamacion.—Montevideo, Diciembre 13 de 1869.—*N. Ballesteros*. n.14-3p

Cartera Se ha perdido una conteniendo un vale de cien pesos del Banco Hipotecario y varios pasaportes; advirtiendo que el Banco Hipotecario ha recibido aviso. La persona que la tenga y quiera entregarla en la calle Piedras, n. 219, será gratificada. d.14-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en casa de los interesados, ocurrir calle Piedras, 191. d.14-3p.

Se arreglan libros de cualquier casa de comercio por mayor de almacen por menudeo, ó de barraca, por partidas dobles, ó sencillas, en frances, ingles, portugues en castellano liquidaciones y demas trabajos de contador de traducciones en dichos idiomas.

En la panaderia del Plata calle Mercedes n. 39, se dará razon. d.14-3p.

Caballo perdido Se ruega á la persona en cuyo poder se halla un caballo que se perdió ensillado en la madrugada del 10 al 11 del corriente de la puerta del Cabildo y cuyas señas son: malacara, manchado grande, con dos marcas, una de cada lado y tusado, se sirva entregarlo en la caballeriza nueva de Gomez en la calle del Cerrito, en donde se le dará una gratificacion. D. 14-3 p.

Vapor paquete INGLES «ADELE»—Recibe carga para Buenos Aires directamente.—Los interesados pueden ocurrir calle Zabala núm. 123.—Saldrá el miércoles 15 del presente. d. 14-8 p.

La Sociedad titulada Wiese Ortiz ha sido disuelta de comun acuerdo entre los Socios, quedando con el establecimiento de fábrica de Cerveza etc., el activo y pasivo de la casa, D. Enrique Wiese. Lo que hacemos saber al público.—Montevideo, 13 Diciembre 1869.—*H. Wiese*—*Domingo Ortiz*. d.14-3p.

ENSEÑANZA del FRANCES en 60 lecciones. Leer, hablar y escribir.

FRANCISCO COTTEINS, REMATADOR PUBLICO

Participa al comercio y á sus amigos que ha trasladado á esta ciudad, calle del Ibicuy n. 154; la casa de remate y comisiones que tenia establecida en Rivera, frente al pueblo brasilero Santa Anna do Livramento departamento de Tacuarembó. Con este motivo ofrece sus servicios en general, asegurando que no omitirá diligencia alguna en los asuntos que le sean confiados, haciendo de su parte cuantos esfuerzos le sean posibles para llenar con precision sus cometidos y merecer la confianza de cuantos se dignen ponerse en relacion con su precitada casa. Al mismo tiempo tiene el honor de prevenir á sus numerosos amigos de campaña, que siempre tendrá para ofrecerles un elegante y escojido surtido de géneros de los mejores gustos á precios muy ventajosos, así como ropa hecha, sombreros, calzado, perfumeria etc. etc. n.13-1m.-dia p.%

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas

ÚNICO DEPÓSITO AUTORIZADO

Calle Sarandí, num. 205

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

11—CALLE DEL GENERAL FLORES—11

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá ... Frances y Español, lectura, ... historia, instruccion ... labores, en fin, todo lo ... educacion. ... pupilas. d. 14 1 mes.

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 139

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata. Droguería del Plata de Aug. Las Cazes, calle Sarandí, n. 136. d.3-1m.-3ªpág.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.10-perm.3ªpáj.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia		Creacion de capitales
EN 15 DE AGOSTO DE 1869	LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS	DOTES, PENSIONES
Capital asegurado		Viudedades
Ffts. 2.902,765:64		Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

... su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 43; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Calmarini; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti.

AGUA FRESCA Y PURA

Se consigue usando los filtros de sistema nuevo.—Depósito Almacen Ingles, 123, calle Treinta y Tres, 132. d.11-15p.

RICAS ESTERAS

PARA PUERTAS Y VENTANAS

ÚLTIMA MODA

ÚNICO DEPÓSITO

CALLE CERRO, 33 Y 51

BARATILLO SIN RIVAL

d.10-6p.

Lomilleria y talabarteria

ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

En este establecimiento se halla un surtido jeneral de todos artículos de este ramo que se venden baratos; tambien hay un surtido de obras trenzadas y de lonja como riendas, cabezadas, bozales, cabestros, etc. etc., como para el uso del pueblo. Se llama la atencion á un rico surtido de coronas negras dibujadas y herradas, que tanto crédito han obtenido y que es la única fábrica en este pais; hay surtido de obras de plata y composicion de lo mas fino: se hace todo trabajo de coches y arreos

Nota.—Todas las obras se venden garantidas.—A los talabarteros y trenzadores: se venden cueros sobados de potrillo. n.5-1m.-3ªpág.

Comision Fiscal de Bancos

El Banco Navia y Cª ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir, con intervencion de esta Comision, la cantidad de $ 188.200—de billetes fraccionarios, de los valores de un peso, *cincuenta centésimos y veinte centésimos*, en sustitucion de igual cantidad de su propia emision, de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco lanza á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan, serán firmados indistintamente por los Sres. Don José Navia, Don José Nuñ y Don Sixto Rey.—siendo su numeracion la siguiente:

Billetes de un peso, del núm.	122.001 á 156.000
14	de cincuenta cts.	122.001 á 204.000
14	de veinte cts.	111.001 á 200.000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Por órden de la Comision.

E. Perez, Secretario.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869. n.29-1mes.

Al comercio y al público

El abajo firmado, habiendo comprado el establecimiento de Lomilleria y Talabarteria, que pertenecia á D. Alonso Iñeta, conocida por el caballo oscuro, avisa á su clientela que siempre encontrará un surtido completo de artículos de ambos ramos; tambien hay en dicha casa un gran surtido de peliones ingleses trenzados y chilenos; todo á precios sumamente equitativos, por tener la ventaja de recibir todos sus artículos directamente, garantiéndole la obra como las mejores que se trabajen en el País, tanto en dicha casa como en la Lomilleria del Gaucho que pertenece al mismo dueño. Tambien se encuentra en dicha casa un gran surtido de sillas inglesas, de hombre y señora que se han recibo por el último paquete.

Lomilleria del Caballo Oscuro 18 de Julio núm. 202 á 205.

Lomilleria del Gaucho 18 de julio núm. 216 á 222.

d. 11-15p. 1-páj. *Salvador Ferrer (hijo)*

Mas barato que ninguno

TAPICEROS

CORTINADOS — MUEBLAJES

Se encargan del arreglo de tapices de invierno y verano en las casas de familia.

...

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasia, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

ALHAJAS Y RELOJES

Gran depósito de las primeras fábricas, casa de Samuel Blixen, calle de Ituzaingo, números 217 y 219.

En esta casa se ha recibido un importantísimo surtido de estos artículos, lo que se avisa á los señores joyeros, tanto de la capital como de la campaña, para que se sirvan mandar sus pedidos. n.26-1m.-3ªpáj.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schroth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Russo. n.3-perm.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantia* la marca de la casa.

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que está preparado para este trabajo; en la talabarteria alemana, calle 18 de Julio, 151. d.5-1m.-3ªpáj.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

...

CABALLERIZA CHILENA

Esquina plaza Independencia

y calle Florida n.º

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

Tenemos algunos caballos de muy superior calidad para alquilarlos por mes.

Hay para alquilar por mes ó por dia lindos tilburis y volantas.

Se toman caballos á pension, garantizando un buen trato, tambien hay exelentes comodidades para colocar carruajes.—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte.

Se venden y se compran caballos.

Tadeo Vilche y Ca.

d.1.º 1 mes 3.ª páj.

AVISOS MARÍTIMOS

Pasajeros para Valparaiso

Bergantin goleta «Hove», capitan Wilhelmi, saldrá para Valparaiso, via islas de Falkland el dia 17 ó 18 de este mes; admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocurran calle de las Piedras, 72 a. d.15 3p.

Para la Asuncion Vapor paquete argentino «Rosa» capitan Alonso Caprario.—Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion, con escala en Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos—Agencia, calle Solis num. 17—Schroth y Mehan. d.15-3p.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 30 del corriente ó principios de Enero próximo; para donde admite carga y pasajeros.—Para tratar veanse con los Sres. Miguel Gumma y Ca. calle del Rincon num. [illegible].—Montevideo, Diciembre 10 de 1869. d. 11-10 p.

Bergantin Flora Paquita

Los pasajeros ó encargados que tengan que arreglar el pasaje con los Sres. Miguel Gumma y Ca. y no lo hayan hecho; se les avisa lo efectuen dentro del término de 10 dias, pasados estos se mandará las contratas á España.—Montevideo Diciembre 10 de 1869—Miguel Gumma y Ca. d. 11-10 p.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre sin falta la muy velera y acreditada corbeta Española «Sirena», admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, así como pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece su capitan Don José Vidal el buen trato que tiene acreditado: para tratar ocurrase á n.30-15p. *Pidreyro hijos y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Diciembre será desempeñado por los siguientes vapores:

...

Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« « 12	« « 8	« « 4
Lisboa	« « 35	« « 25	« « 14
Burdeos	« « 35	« « 25	« « 14
Liverpool	« « 35	« « 25	« « 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A E. Yarrow.

LINEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan E. Carbone saldrá para Génova el 17 de Diciembre próximo con escala en

Gibraltar	Marsella
Barcelona	Génova

Admite carga y pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140	pesos oro.
Segunda clase	110	id. id.
Tercera clase	60	id. id.

Para tratar por fletes y pasajes, verse con sus consignatarios, *Sirori y Schiaffino*, calle Juncal n. 7. n.25-15p.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes	Rio Uruguay
Los miércoles	Villa del Salto
Los viernes	Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa 4 $ «

FLETE

Carga b « «

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia ...

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag.2-perm.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á ser el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico, hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la planta Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales* y *Pulmonarias*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

ja.8-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

jl.27-perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 151, encontraran calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 28 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una parte clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á ventidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de genero de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre lisos, á 3 $ el par id 3 $ 50, id á 4 $ id á la escocesa de una suela á 4 $ 50, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 3 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 22 rls. el par, id de cuero bronceado á 20 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 16, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de perro para señora—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.

ja.17-p.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 143

Retratos en tarjeta á 2 $

m.23-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 317 y 23, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 18, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.30-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

Comision Fiscal de Bancos

Deuda Interna de 1ª y 2ª série.

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de títulos de estas Deudas hasta 1º de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 1º de 1869.

d.3-12p. *E. Perez*, Secretario.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Estilo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario

SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRICION MENSUAL

:::50 centésimos:::

Será redactado por vários aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.

Se recibe suscricion en la imprenta del «Mercantil del Plata».

d.11-17p.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 29 Y 31 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NÚMS. 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO

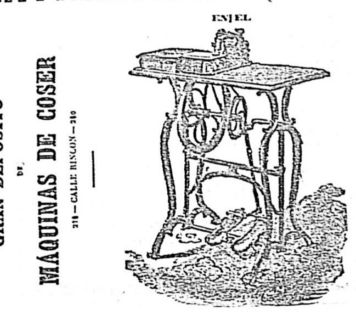


BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d.1º-15p.



EXTRAORDINARIA REBAJA



MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general impureza de la sangre.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

m.23 p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 445 Y 447

Se avisa al público que se ha establecido una nueva carrera de diligencia de Montevideo á San José por la barra de Santa Lucia.

Salidas de la capital, los dias 5, 11, 15, 21 y 27.

Salidas de San José, los dias 2, 8, 13, 18 y 24. d.11-10p.

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

Jorge Keeler, de nacion ciruano, ex-voluntario en el ejército aliado en la guerra contra el General Lopez, ofrece en espectáculo ante el respetable público, cuatro tigres, un leon, cinco gatos monteses de esta república, un oso hormiguero etc. etc.

Los tigres son los mas feroces conocidos en las selvas vírgenes del Paraguay. El mas grande tigre lleva el nombre de la isla donde la cazé. Por los esqueletos encontrados se han reconocido muchos soldados, nueve peones algunas mugeres y niños devorados por él.

La desaparicion de tantos soldados hizo suponer la desercion, pero he tenido la satisfaccion de convencer á nuestros gefes que no habia tal desercion, sino desaparicion por culpa de un tigre que esperaba cazar por medio de una trampa dispuesta para el efecto...... y lo he conseguido.

Y tengo en mi poder las pruebas de agradecimiento de S. A. R. e Exmo. Sr. Conde d'Eu, por esa caza, mas mi baja absoluta, y me regala todas las fieras que he cazado y que hoy estarán á la espectacion pública en el Mercado Viejo, de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Entrada de hombre................ 50 cts.
Id. de señora y niños.......... 20 id.

n.29-1m.

GIMNASIO ORIENTAL

Los exámenes de este colegio tendrán lugar el jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de Diciembre, en el club aleman «Germania» calle Colon núm. 172.

Se invita al público para este acto.

d. 12-6 p.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 187

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d.8-1m.

ALCÁZAR LÍRICO

RESTAURANT

AL PÚBLICO

Las personas que deséen mandar buscar algun plato de los de la lista del dia, serán servidos á precio módicos.

Igualmente se llevan comidas á domicilio á precios equitativos.

LUNCH—Todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

d. 5—10 p.

Botines de hombre

DE VARIAS CLASES

Hay para vender por mayor 200 docenas, ya en depósito ó y despacho; almacén de las Islas Baleares, calle Arapey, 83 y 85.

d.8-6p.

Sobresadas mallorquinas

Y PORRONES CATALANES

Se venden en la calle Arapey, 83 y 85, almacen de las Islas Baleares. d.8-6p.

FILTROS

PARA AGUA

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d.7-11p.

RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE DE YACAREY N. 10

Frente al porton de la Aduana.

En este establecimiento recien abierto se componen toda clase de relojes, tanto de bolsillo como de casa, con la seguridad que los que honren este nuevo obrador artístico han de quedar satisfechos.

Se hacen cambios de relojes viejos ó descompuestos por nuevos; para esto hay un bonito surtido de todas clases y precios, sea para cambiar ó vender.

Se encarga de trabajos de oro, sea de nuevo ó composturas. Se doran y se blanquean relojes y otros objetos. n.20-1m.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal n. 14, al lado de los baños de Solís, hecho en el pais, de varios colores, de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmoleria, y hay una coleccion de estatuas de marmol blanco y de colores, que se venden á un precio equitativo. n.13-1m.

Antonio Torres y Nicolás

107—CALLE DE COLON—107

Se ofrece por tenedor de libros para cualquiera casa de comercio.

Tambien se ocupa en dar lecciones particulares, de 7 á 9 de la noche, de cálculo mercantil, teneduria de libros y matemáticas.

n.30-15p.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

Calle Maldonado, 122

Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los idiomas extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la Gimnástica higiénica, por la cual conseguí en Suiza brillantes distinciones.

Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.

Clases de noche á precios módicos.

(Se puede tambien dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, calle 25 de Mayo). n.25-1m.

Ferro-carril á la Union.

5.º DIVIDENDO.

Desde el 1.º al 15 de Diciembre próximo, de 12 á 2 de la tarde, se invita á los SS. accionistas, á percibir el dividendo trimestral, acordado por el Directorio; y desde esa fecha en adelante, los Sábados, á las mismas horas—Oficina, calle Závala núm. 33 altos —*El Gerente.* N. 30—14p.

PARA LAS FAMILIAS

MAQUINITAS PARA PICAR CARNE

Se venden en el Almacen Oriental, calle 25 de Mayo n. 338. d.5-12p.

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

n.24-1m.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171

d.1º-perm.



o.24-perm.

FARMACIA

Se ofrece un jóven para dependiente de Farmacia, hallándose con títulos para pasar sus exámenes y dando garantias las mas satisfactorias en esta plaza de su conducta—Dirigirse para tratar á la fotografía Oriental calle de Misiones 143 de 10 á 3 de la tarde.

n.30-15p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. id., 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 13, 16, 20, 23, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. *J. Callorda.*

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion por la cantidad de quinientos mil á un millon de ladrillos cocidos de primera calidad, los que serán puestos en la Estacion Bella Vista por cuenta de los contratistas, y serán recibidos conforme se vayan necesitando.

Las propuestas se recibirán el lúnes 20 á las 12 del dia en punto, en la Oficina de la Administracion calle del Rincon núm. 17 y serán abiertas delante de los proponentes.

El directorio se serva el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese.

Senen M. Rodriguez

d.8-10p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n.25 perm.

HELADOS

MÁQUINAS PARA HACER HELADOS

PARA FAMILIAS

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

o.6-perm. *Joaquin Zeraza.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.			
Por tres meses................	al 9	p.%	anual
» seis meses................	12	»	»
Se recibe oro en cuenta corriente	4	»	»
A plazos fijos................	4 á 7	»	»
Con 30 dias aviso............	7	»	»

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869.

d.2-1mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañia ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.27-15p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Arogno.

Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.3 p. hasta fin de año; cada s. se hará la p. en la 3ª pág.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.ª puerta á izquierda. d.3 1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

DEPÓSITO DE

CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES

HERM. G. BEUCK

174—CALLE DEL SARANDI—174

d.1º-1m.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Camara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehiculos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehiculos de carga del trafico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viage, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.º Los que no paguen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubrá el fraude.

Art. 5.º Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.º Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.º Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 14 de 1869.

Lariña, Presidente.
Cárlos M. de Nava, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Obre, 16 de 1869

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

d.4-25p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Noviembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar..........		$ 390,250.00
Acciones á suscribir................		219,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo........		13,843.34
Bienes inmuebles—Costo..............		68,574.82
Obligaciones á cobrar—Saldo..........		326,438.62
Caja—Existencia................		133,830.31
Hipotecas constituidas..........	$ 2,434,142.11	
Id. chanceladas..........	1,421,406.37	1,012,735.74
		$ 2,512,573.53

Pasivo

Capital 4,000 acciones..............	$ 2,000,264.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas........	477,500.00
Fondo de reserva—Saldo..............	34,572.53
	$ 2,512,573.53

Montevideo, Noviembre 30 de 1869.

Martin Ximenez, Gerente.

d.3-6p.

MONTE PIEDAD

50—AGENCIA SOLIS—50

Acudid á la Agencia Solís. Se compran sueldos de viudas, de militares, de empleados de Aduana; hay dinero para dar sobre alhajas de oro y plata; se dá dinero sobre hipotecas, á un interés módico. d.12-3p.

CAJAS CARTUCHES

PARA CONFITEROS

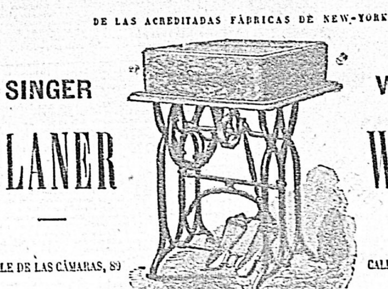
Calle de los Treinta y Tres, n. 126

VENTAS POR MAYOR

d.1-11p.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK



LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

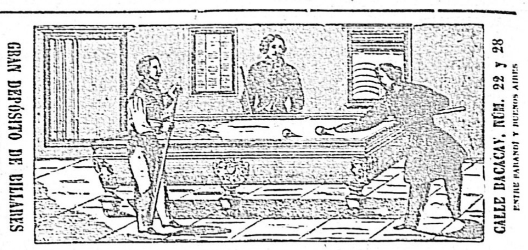
GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

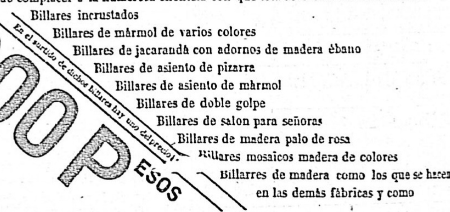
n.21-1 mes.



PARA EL AÑO 1870

25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de Verdier hnos. y C.ª, por los buques «Saint François» y «La Magdalene.» De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el pais, ya por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela con que esta acreditada fábrica cuenta.



los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el precio de 200 pesos nacionales.

n.30-1m.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

CAFÉ ET RESTAURANT

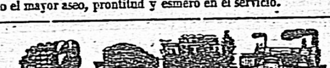
DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDI

Almuerzo........................ 60 cts.
Comida........................ 80 »
Cenas hasta las doce de la noche.
Pension por mes................. 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para *comidas*, *bodas* y *banquetes*, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ª-ta á Yatay y v.v.	0 30	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

La Administracion.

m.2-perm.

ALCAZAR LIRICO

AVIS IMPORTANT A MESSIEURS LES ABONNÉS

L'administration de l'Alcazar á l'honneur d'informer Mr. les abonnés que le 1er. abonnement de 30 representations expire le 15 Decembre courant; en raison des nonbeuse demandes qui lui sont faites, elle engage Mr. les abonnés qui désireront conserver seur loges a vouloir bien en aviser l'administration avant la fin de l'abonnement.

Montevideo, le 11 Decembre 1869.

L'administration.

d. 12-4p.

LA GOLETA ARGENTINA

JOVEN ENRIQUETA

Ha sido vendida, en esta fecha, por los Sres A. Sicardi y D. Cherutti á los Sres. G. Jesús y A. Marañerro; todo individuo que se considere con derecho á alguna reclamo sobre dicho buque, puede hacerlo durante el plazo de ocho dias, pasados estos, no se atenderá á reclamacion alguna. d. 13-4p.

ATENCION

A LOS SALADERISTAS

En la calle del Rincon n. 86 se hallan en venta 2 hermosas calderas para saladero, de construccion bastantemente sólida, con las monturas y dimensiones que á continuacion se espresa: 2 calderas 23'6 largo por 6'6 diámetro con fuces 3'24 diámetro pesan 22 t. 15 qq. Monturas para ídem—Parrillas y soateras 1 t. 17 c. 1 arb. 16 lb. id frentes y puertas para los hornos 6 qq. 7 lb. 1 depósito de vapor con arandelas y registro y 6 cajas para fuces, 2 botadores, 2 valvulas de seguridad dobles, 2 valvulas de alimentacion, 2 manometros, 4 grifos de prueba de 5. 2 niveles de agua de cristal de 5. 8 tubos de cristal con burro para alimentar todo completo. Monturas para tinas—Tubos perforados, tubos de desahogo, juntas de espansion, caños doblados, caños derechos, todos torneados y barrenados, puertas de las calderas, etc. completo, 13 grifos de bronce 3 1/2.—Quien se interese por ellas, ocurra á la misma á tratar con el interesado. d.8-6p.

AGLI ITALIANI

Si avvisano che alla farmacia della Borsa in calle de las Piedras 117, si ricevono versamenti di denari da farsi pagare in qualunque paese d'Italia, in oro, ed a vista. d.8-15p.